

REVISTA

DE LA

SOCIEDAD VENEZOLANA

DE

HISTORIA DE LA MEDICINA



Año I - No. I - 1er. Semestre - Agosto de 1945



C. A. ARTES GRAFICAS SCRA.
CARACAS
1945

SOCIEDAD VENEZOLANA DE HISTORIA DE LA MEDICINA

Director: Dr. Santos A. Domínici.

Sub-Director: Dr. Diego Carbonell.

Secretario de Actas: Dr. Joaquín Díaz González.

Secretario de Correspondencia: Dr. J. T. Rojas Contreras.

Tesorero: Dr. Ambrosio Perera.

Miembros Fundadores:

Dr. Santos A. Domínici.

Dr. Diego Carbonell.

Dr. Joaquín Díaz González.

Dr. J. M. Romero Sierra.

Dr. J. T. Rojas Contreras.

Dr. Jesús Sanabria Bruzual.

Dr. Jesús R. Rísquez.

Dr. Juan Iturbe.

Dr. Vicente Dávila.

Dr. Ambrosio Perera.

Dr. Santiago Rodríguez R.

Dr. Víctor M. Ovalles.

Socios Correspondientes Extranjeros:

Dr. Juan Ramón Beltrán (Buenos Aires, Argentina).

Dr. Carlos Enrique Paz Soldán (Lima, Perú).

NOTA PRELIMINAR

Al dar a luz esta Revista, la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina inicia sus publicaciones al mismo tiempo que cumple uno de los fines establecidos en su Reglamento.

No ignoramos la importancia de la tarea que nos proponemos realizar como Miembros de una Corporación fundada precisamente para ocuparse en el estudio de la Historia de la Medicina en general y especialmente en la investigación y el estudio de la de Venezuela, así como en la divulgación de los conocimientos adquiridos o que se adquirieran en dichas materias.

Las Universidades de América, en un anhelo de mejoramiento educativo, van adoptando y desarrollando más y más el estudio y la enseñanza de la Historia de la Medicina en Cátedras oficiales creadas de propósito; paralelamente y en relación con la expresada materia, en este mismo continente se fundan Sociedades y Ateneos y se publican Revistas. Pues las personas de claro entendimiento que se interesan con cariño por la cultura, convencidas de que la enseñanza superior no debe tener por único fin informar al alumno para que ejerza luego una profesión y gane dinero, procuran dar a la formación cultural de los jóvenes la importancia que merece en todo momento y circunstancia. De esta manera en Venezuela nació con la Ley de Educación de 1940 la Cátedra de Historia de la Medicina, destinada a desempeñar un alto cometido.

La Historia de la Medicina tiene más importancia de la que comunmente se le otorga. Todavía está vigente el espí-